1213-16-CP

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
**SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL**

Oficio No. 1358-16-SCM-CNJ
Quito, 15 de junio del 2016

Señor:
Secretario General
**CORTE CONSTITUCIONAL**
Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, Narciso Napoleón Navarrete; ha propuesto acción extraordinaria de protección contra la resolución definitiva dictada el 12 de abril del 2016, las 08h57; y auto de 5 de mayo del 2016, las 09h48, en el que niega la solicitud de aclaración ampliación, y que fueran emitidos por el Dr. Guillermo Narváez Pazos, Conjuez de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del Juicio verbal sumario No. 076-2015 que por servidumbre sigue Ruiz Castro Mercy Lucrecia y otro, contra Ruiz Navarrete Narciso Napoleón; envío a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

**ACTOR:** RUIZ CASTRO MERCY LUCRECIA Y OTRO

**DEMANDADO:** RUIZ NAVARRETE NARCISO NAPOLEÓN

**No. DE JUICIO:** 76-2016 S.A.

**MATERIA:** VERBAL SUMARIO/ SERVIDUMBRE

**Observaciones:**

Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, constante en un cuerpo, en cincuenta (50) fojas útiles; incluido copias de los oficios enviados a las Dependencia Judiciales correspondiente.

Lo que comunico a Usted para los fines de Ley.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Miércoles 15 de Junio 2016 A las 12:41
Por ..... f.)
DOCUMENTOLOGÍA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA CIVIL Y MERCANTIL SECRETARIA Quito - Ecuador

Atentamente,

f.) SECRETARIO GENERAL

Dra. Lucía Toledo Puebla
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

s.a